I. Comunidad Autónoma

2. Autoridades y Personal

Consejería de Economía, Hacienda y Administración Digital

3520 Orden de 14 de mayo de 2020, de la Consejería de Economía, Hacienda y Administración Digital, complementaria de la Orden de 28 de junio de 2019 de la Consejería de Hacienda, por la que se nombra a las personas miembros del tribunal y se aprueba la relación de personas aspirantes admitidas y excluidas de las pruebas selectivas para cubrir 1 plaza del Cuerpo Superior Facultativo, Escala Técnica Superior, opción Ingeniería Aeronáutica de la Administración Pública Regional, para la estabilización de empleo temporal, convocadas por Orden de 9 de marzo de 2019, de la Consejería de Hacienda. (Código AFT10C18-3).

De conformidad con lo establecido en la base general cuarta y quinta de la Orden de 17 de junio de 2004, de la Consejería de Hacienda, por la que se aprueban las bases generales que han de regir las convocatorias de pruebas selectivas para acceso a los distintos Cuerpos de la Administración Pública de la Región de Murcia (BORM n.º 146, de 26 de junio de 2004) y en la Orden de 28 de junio de 2019 de la Consejería de Hacienda, por la que se aprueba la relación de personas aspirantes admitidas y excluidas, y transcurrido el plazo previsto para subsanar los defectos que motivaron la exclusión u omisión de dicha relación de personas aspirantes admitidas y excluidas,

Dispongo:

Primero.- Nombrar a las personas miembros del Tribunal encargado de la selección en las presentes pruebas selectivas:

Presidencia:

Titular: Don Pedro Antonio Huertas López

Suplente: Don Cristian Ortín Iniesta

Secretaría:

Titular: Doña Begoña Sánchez Suárez

Suplente: Doña M.ª Pilar Fernández Quiles

Vocalía primera:

Titular: Doña Manuela Riquelme Rodriguez

Suplente: Don Ángel Santoyo Sánchez

Vocalía segunda:

Titular: Don Juan Antonio Más Ferrer

Suplente: Doña Alicia María Pérez Tortosa

Vocalía tercera:

Titular: Don Cristian Ortín Iniesta

Suplente: Don Federico Amorós Collado

La constitución del Tribunal tendrá lugar dentro de los quince días hábiles siguientes desde la publicación de la presente Orden. A partir de la constitución de dicho Tribunal y como máximo dentro del plazo anteriormente establecido, el Tribunal deberá fijar el lugar, fecha y hora de celebración del ejercicio único, comunicándolo a la Dirección General de Función Pública para que proceda a dictar la Orden que indique dichas circunstancias.

El Tribunal se regirá por lo previsto en el Decreto 6/2006, de 10 de febrero, por el que se regula la composición, designación y funcionamiento de los tribunales calificadores de las pruebas selectivas para el acceso a la Función Pública Regional (BORM n.º 35, de 11 de febrero de 2006) y en la base general quinta de la Orden de 17 de junio de 2004, de la Consejería de Hacienda.

Respecto a las indemnizaciones a percibir por las personas miembros del Tribunal de Selección, se estará a lo dispuesto en la Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad Autónoma de la Región de Murcia para el ejercicio en vigor.

La categoría correspondiente al Tribunal de las presentes pruebas selectivas es la primera.

Segundo.- Aprobar definitivamente la lista de las personas aspirantes admitidas y excluidas, Anexos I y II, para participar en las pruebas selectivas para cubrir, 1 plaza del Cuerpo Superior Facultativo, Escala Técnica Superior, opción Ingeniería Aeronáutica de la Administración Pública Regional, para la estabilización de empleo temporal, convocadas por Orden de 9 de marzo de 2019, de la Consejería de Hacienda (BORM n.º 65, de 20 de marzo de 2019), con indicación de los y las aspirantes que han solicitado formar parte de la Lista de Espera y con expresión de las causas de exclusión de las personas aspirantes afectadas.

Los Anexos I y II, que no son objeto de publicación en el Boletín Oficial de la Región de Murcia, serán expuestos en el Tablón de Anuncios del Registro General de la CARM, situado en la Oficina de Asistencia en Materia de Registros Infante, (Avda. Infante D. Juan Manuel, n.º 14, 30011 de Murcia), así como esta Orden.

Con objeto de facilitar la información, la presente Orden y sus Anexos se encuentran a disposición de la ciudadanía en la página web con la siguiente dirección: http://empleopublico.carm.es

Tercero.- Sin perjuicio de la admisión de las personas aspirantes, si en cualquier momento del proceso selectivo se tuviere conocimiento de que alguna de ellas no cumple uno o varios de los requisitos exigidos por la convocatoria, previa audiencia de la persona interesada, se le excluirá del proceso selectivo.

Asimismo, si se detectase falsedad o inexistencia de la documentación necesaria para tener derecho a la exención o reducción de la tasa, las personas aspirantes serán excluidas del proceso selectivo.

Cuarto.- Contra la presente Orden, que pone fin a la vía administrativa, cabe interponer, con carácter potestativo, recurso de reposición ante el Excmo. Sr. Consejero de Economía, Hacienda y Administración Digital en el plazo de un mes a contar desde el día siguiente a su publicación en el "Boletín Oficial de la Región de Murcia" o bien recurso contencioso-administrativo, ante la Jurisdicción Contencioso-administrativa en el plazo de dos meses contados a partir del día siguiente a su publicación en el "Boletín Oficial de la Región de Murcia".

Murcia, a 14 de mayo de 2021.—El Consejero de Economía, Hacienda y Administración Digital, Javier Celdrán Lorente.

D.L. MU-395/1985 - ISSN: 1989-1474

CÓDIGO: AFT10C18-3
CONVOCATORIA PARA LA ESTABILIZACIÓN DEL EMPLEO TEMPORAL AL CUERPO SUPERIOR FACULTATIVO, ESCALA TÉCNICA SUPERIOR, OPCIÓN INGENIERÍA AERONÁUTICA

ANEXO I
RELACIÓN DEFINITIVA DE ADMITIDOS
ASPIRANTES POR EL TURNO DE CONSOLIDACIÓN DE EMPLEO TEMPORAL

Nº	DNI	APELLIDOS Y NOMBRE	L.ESP.
1	***9109**	FAURA PALAO, FERNANDO OSCAR	SI
2	***2939**	GARDUÑO RODRIGUEZ, PATRICIA	SI
3	***0846**	GOMEZ BOSCH, JORGE	SI
4	***7910**	GOMEZ GARCIA, CARMELO	SI
5	***2352**	LATORRE SANCHEZ, JUANA ANTONIA	SI
6	***1541**	MADRID JAEN, SALVADOR	SI
7	***5023**	MARTI BALSALOBRE, PEDRO	SI
8	***0671**	NEBREDA HUGUET, MIGUEL	SI
9	***5393**	VAZQUEZ NATIVIDAD, ANDREA	SI

CÓDIGO: AFT10C18-3
CONVOCATORIA PARA LA ESTABILIZACIÓN DEL EMPLEO TEMPORAL AL CUERPO SUPERIOR FACULTATIVO, ESCALA TÉCNICA SUPERIOR, OPCIÓN INGENIERÍA AERONÁUTICA

ANEXO II
RELACIÓN DEFINITIVA DE EXCLUIDOS
ASPIRANTES POR EL TURNO DE CONSOLIDACIÓN DE EMPLEO TEMPORAL

Nº	DNI	APELLIDOS Y NOMBRE	L.ESP.	CAUSAS DE EXCLUSIÓN
1	***0067**	HURTADO FUENTES, RUBEN	SI	-FALTA DE FIRMA EN INSTANCIA/DE ACREDITACIÓN REPRESENTACIÓN